




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



**La Honorable Cámara de Diputados de la
provincia de Buenos Aires**
DECLARA

De interés legislativo la campaña global de difusión llamada "Argentina te busca" iniciativa de la Cancillería junto a Abuelas de Plaza de Mayo y la CONADI.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la campaña de difusión global, denominada “Argentina te busca” lanzada el día 24 de Marzo del 2021, destinada a atraer y encontrar a aquellos hijos e hijas de detenidos-desaparecidos que hayan sido apropiados y residan en el exterior.

El 24 de Marzo, se han cumplido 45 años en que Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron su incansable búsqueda. Por ello la Cancillería ha propulsado dicha campaña, con el objetivo de perseverar en la investigación-hallazgo, y de extender el alcance de la misma hacia otros estados foráneos, ya que en la época negra de la dictadura militar y años posteriores es de público conocimiento el gran número de migraciones ocurridas en nuestro país.

En consecuencia las Abuelas saben y aseguran que muchos de sus nietos o nietas, hoy en día ya mujeres y hombres, pueden haber migrado. Además, dicha premisa se ha comprobado, al saber que tres de los nietos que restituyeron su identidad en los últimos siete años residían justamente en el exterior, es el caso de Ana Baratti de La Cuadra en Holanda, Martin Ogando Montesano en Estados Unidos y Marcela Solsona Síntora en España.

También, existen otros casos en los que los mismos represores o los apropiadores llevaron a dichos niños y niñas robados a otros países, tal es el caso de los hermanos Victoria y Anatole Julien Grisonas, quienes fueron secuestrados en Buenos Aires, trasladados a Uruguay y posteriormente abandonados en una plaza en Valparaiso-Chile.

Como resultado ésta campaña, la cual ya ha sido traducida a cinco idiomas y próximamente en seis, no solo tiene como meta llegar a oídos de los propios hijos de aquellas personas que fueron detenidos/desaparecidos en dicha época oscura, sino también a los oídos de sus bisnietos –que como sus padres ven ultrajado su derecho a la identidad- o tanto a quienes tengan dudas o tengan información que pueda facilitar éstos encuentros.

Al mismo tiempo otro objetivo sustancial consiste en formar a todos aquellos funcionarios integrantes del Servicio Exterior de la Nación, para lograr una capacitación adecuada con el fin de colaborar y acompañar en dicha búsqueda, poniendo así la estructura gubernamental al servicio de garantizar el derecho fundamental de identidad.

“La campaña es netamente de difusión. Es para que quien tiene dudas conozca y sepa cosas que nosotros tenemos tan incorporadas como la existencia de las Abuelas y que hay una política estatal de búsqueda”, explica a este diario Josefina Nacif, quien también integra la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.¹

La iniciativa de la Cancillería representa un paso más en una larga historia de coordinación con Abuelas y con la Conadi, ya que hace años que los consulados, por ejemplo, colaboran cuando se

¹ 24 de marzo: Campaña para encontrar a nietos y nietas en el exterior – Portal Pagina 12 – 24/03/21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

presenta una persona que duda sobre su origen o cooperan cuando los jueces solicitan que se tome una muestra de sangre para realizar los análisis en el Banco Nacional de Datos Genéticos.

Durante 2021, la Cancillería estará dedicada a la difusión de la búsqueda en redes sociales. La gráfica de la campaña es una ilustración del artista Hernán Cappelletti de una abuela con un telescopio.



Todo el material está, a priori, traducido en cinco idiomas: español, inglés, francés, portugués e italiano. Pronto también lo estará en chino. Para ello, trabajaron tanto las áreas de Traducciones, Prensa e Informática de la Cancillería.

Es por ello, que se debe considerar tal campaña como un instrumento público de vital importancia, destinado a romper las barreras internacionales, dando a conocer a quienes no posean información de la historia de nuestro país, que aquí hay un Estado que con sus Abuelas día a día luchan para encontrar a esos hijos y bisnietos, que fueron negados de un derecho primordial e innato, el derecho de identidad.

Por todo lo expuesto, les solicito a mis pares se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.